



80 PROPUESTAS DE GOBIERNO PARA EL AVANCE DE LA LIBERTAD

MEDIDAS CONCRETAS QUE EL PARTIDO LIBERTARIO SE
COMPROMETE A EJECUTAR EN LAS FASES INDICADAS

		Fase 1: Medidas de aplicación inmediata	Fase 2: Primera legislatura	Fase 3: En 2-3 legislaturas más	Fase 4: Largo plazo
Libertades personales					
1	Bioética	Legalización inmediata de la donación mitocondrial.	Desideologización de la normativa bioética.		
2	Eutanasia	Legalización con garantías, testamento vital efectivo.			
3	Objeción de conciencia	Pleno derecho a objetar ante las cuestiones bioéticas.			
4	Maternidad subrogada	Legalización tanto interna como exterior.	Acción diplomática contra las trabas.		
5	Adopción	Flexibilización drástica de procedimientos.	Diplomacia activa pro libertad de adopción.	Fin del monopolio estatal en la gestión.	
6	Custodia compartida	Asignación por defecto, salvo decisión judicial basada en el acuerdo de las partes, motivos tutelares u otros.			
7	Libertad educativa	Libertad de ideario, currículo y lenguas en cada escuela. Plan de devolución a la sociedad civil y cheque escolar.	Privatización de las escuelas, prioritariamente a pymes y cooperativas de su personal actual.	Supresión de la injerencia estatal en los planes de estudios.	Fin del carácter forzoso de la enseñanza.
8	Enseñanza en el hogar	Legalización y marco jurídico <i>ad hoc</i> tras diálogo con las familias afectadas y los expertos.	Política de asilo a las familias <i>homeschoolers</i> exiliadas de países donde está prohibido.		
9	Idioma	Abolición de privilegios normativos a cualquier lengua.	Garantía de neutralidad lingüística del Estado.	Supresión del concepto de lengua oficial.	
10	Drogas	Legalización unilateral del cannabis y de las demás drogas llamadas “blandas”, con garantías al consumidor.	Diplomacia antiprohibicionista y anuncio de legalización unilateral en cinco años.	Legalización coordinada o, en caso necesario, unilateral de todas las drogas.	
11	Prostitución	Legalización y marco jurídico <i>ad hoc</i> tras dialogar con las personas afectadas para incorporar su visión a la norma.	Acción diplomática a favor de la legalización y contra la trata de personas.		
12	Internet	Derogación de la ley Sinde-Wert.	Eliminación de controles estatales. Ley de libertad online y derecho de encriptación.		
13	Derechos civiles	Derogación de la “ley mordaza” y de las medidas que vulneran la inviolabilidad del domicilio.	Refuerzo jurídico general de los derechos civiles del individuo frente al Estado.		
14	Residentes legales	Sufragio activo y pasivo en todos los comicios.	Plena equiparación de derechos y deberes.	Nacionalidad automática por residencia.	
15	Políticas de igualdad	Abolición de todas las cuotas y subvenciones por edad, género, extracción étnica, creencias, etc.	Tramitación parlamentaria de una reforma que impida toda discriminación penal por sexos.		
16	Personas LGBTI	Mantenimiento de los avances en esta materia.	Acción diplomática en apoyo de sus derechos.		

17	Derechos del paciente	Respeto a la plena libertad de elección de los pacientes y a los acuerdos privados entre estos y los profesionales.	Reforma legislativa para la simplificación de las regulaciones sanitarias y farmacológicas.		
18	Seguridad personal	Reconocimiento del derecho a la autodefensa de las personas y liberalización de la seguridad privada.	Reforma legislativa que mejore los derechos del ciudadano frente a sus agresores.	Flexibilización de la tenencia de armas conforme al modelo de controles suizo.	
Servicios y pensiones					
19	Servicios esenciales: Educación, sanidad, etc.	Inicio de la transición al sistema de cheque escolar/sanitario para las rentas bajas, y a la devolución de los servicios a la sociedad civil.	Privatización social de estos servicios: pymes y cooperativas de padres y profesores, de médicos, etc.	Completa desestatalización de los servicios esenciales, gestionados autónomamente por la sociedad civil.	Preparación para la sustitución por sistemas privados de ayuda mutua.
20	Pensiones	Comienzo de la transición a un sistema basado en la capitalización individualizada privada, con un fondo para cotizar por quien no pueda.	Reforma legislativa y constitucional para el cambio de sistema. Plan de transición que respete los derechos adquiridos.	Finalización de la transición. Sistema plenamente privado.	Preparación para la eliminación del carácter obligatorio de la previsión.
21	Previsión del desempleo	Implantación del sistema de “mochila austriaca” para indemnización y subsidio, con opciones de cobro de golpe y de recuperación del fondo no usado al jubilarse.	Reforma legislativa y constitucional para el cambio de sistema, pasando a ser el fondo de cada trabajador propiedad inalienable.	Paulatina reducción de la aportación obligatoria e incentivo fiscal a la aportación adicional voluntaria.	Preparación para eliminar la parte obligatoria de la contribución al fondo.
Marco jurídico y político					
22	Reforma judicial	Abolición del CGPJ y sustitución por órganos internos de gobierno emanados de la propia carrera judicial.	Sustitución del TC por el control de la constitucionalidad en la Justicia ordinaria.	Impulso al arbitraje privado en las áreas idóneas del Derecho, como el mercantil.	
23	Ministerio fiscal	Nombramiento de un Fiscal General independiente.	Reforma para la plena despolitización.		
24	Registros y notariado	Inicio de una reforma liberalizadora. Fin de la obligatoriedad de notarización en los casos posibles.	Coste de servicios notariales independiente del monto de las operaciones.	Culminación de la transición y libre mercado notarial.	
25	Corrupción	De forma inmediata, auditoría general del problema para informar un plan anticorrupción a aprobar en la primera parte de la legislatura.	Ejecución del plan, basado en la reducción de poder, discrecionalidad y presupuesto de los políticos, y por tanto del posibles cohechos.		
26	Partidos políticos	Sustitución de toda financiación pública por la privada, pero transparente y deducible mientras persista el marco fiscal actual.	Reforma legislativa para reforzar los derechos de los afiliados y el debido procedimiento.		
27	Marco electoral	Eliminación de todas las exigencias de avales, y de los umbrales de asignación de representación.	Reforma para el voto directo a personas, sin listas, garantizando el voto por prioridad.	Parlamentarios con dedicación parcial, sin sueldo en la mayoría de los casos.	
28	Tercer Sector	Congelación de todas las subvenciones.	Reforma e inicio de una transición hacia la financiación ciudadana con alta deducción (mientras persista el marco fiscal actual).	Culminación de la transición, erradicación de toda asignación presupuestaria.	Tercer Sector libre de dirigismo vía subvenciones.
29	Jefatura del Estado	Consulta a la ciudadanía (formalmente no vinculante) sobre su preferencia por una u otra forma de Estado.	En virtud del resultado, inicio del trámite de reforma total del título II de la Constitución.		
30	Defensor del Pueblo y Consejo de Estado	Auditoría de ambas instituciones y de sus homólogos de ámbito autonómico, y preparación para el cierre.	Reforma legislativa para la disolución de las instituciones de esta naturaleza.		
31	Modelo territorial	Inicio del plan de reforma en clave federal, con plena libertad de circulación y asentamiento de personas, bienes, capitales, servicios y datos.	Reforma constitucional federalista, con plena autonomía fiscal y con un senado orientado a la gestión de las relaciones interterritoriales.	Flexibilización de los cambios internos de adscripción de los territorios.	
32	Municipios y provincias	Contención del gasto y plan de eliminación del déficit. Eliminación de los “servicios impropios”.	Plan de fusiones locales voluntarias y de supresión de las diputaciones provinciales.	Privatización en la segunda legislatura de todas las empresas públicas municipales.	

Cultura y medios					
33	Ingeniería social	Cese de toda intervención estatal en materia de valores.	Ley de neutralidad ideológica del Estado.		
34	Entidades de gestión	Auditoría general de todas las entidades de gestión de derechos de autores, editores, reprográficos, etc.	Abolición de toda adscripción obligatoria a estas entidades, y fin de sus privilegios.		
35	Financiación de la cultura	Plan de supresión paulatina de las subvenciones y sustitución ordenada por un marco de montos equivalentes en mecenazgo ciudadano libre.	Ley de mecenazgo ciudadano plenamente deducible con tope muy alto, sin dirigismo, mientras persista el marco fiscal actual.		
36	Medios públicos	Nombramiento inicial de gestores independientes y despolitización de los medios públicos.	Privatización de todos los medios públicos y plena liberalización del sector.		
37	Medios privados	Congelación de subvenciones y publicidad institucional.	Abolición de las subvenciones.	Eliminación de la publicidad institucional.	
Emprendimiento					
38	Nuevas pymes	Fuerte reducción de trámites y costes por vía ejecutiva.	Simplificación mediante reforma legislativa.		
39	Hostelería	Supresión de normas sobre tabaco y otras injerencias.	Autoridad normativa de cada establecimiento.		
40	Autónomos	Plan de eliminación de la cuota, y extrema simplificación de trámites.	Eliminación de la cuota en una legislatura, con acogimiento a servicios básicos privados.		
41	Colegiación y cámaras de comercio	Abolición de la colegiación obligatoria y de toda obligación de inscripción en las cámaras.	Reforma constitucional para privatizar estas entidades y eliminar todo privilegio.		
42	E-commerce	Restauración del IVA del país vendedor.			
43	Crowdfunding	Abolición de las restricciones recientes.	Eliminación de privilegios de la banca.		
44	Consumo colaborativo	Eliminación de las numerosas trabas recientes.	Ley de exención de trámites y tributos.		
45	Pagos en efectivo	Restauración del libre pago en efectivo sin topes.			
Consumo					
46	Competencia low cost	Fin de trabas administrativas a servicios de bajo coste.	Reforma general desreguladora.		
47	Autoconsumo energético	Inmediata liberalización del autoconsumo.	Eliminación de los privilegios de las eléctricas.		
Fiscalidad					
48	Sucesiones y donaciones	Abolición inmediata. Eliminación de las plusvalías.			
49	Patrimonio	Abolición inmediata.			
50	IRPF	Plan de transición hacia la eliminación del IRPF, de forma paralela a la devolución de los servicios a la sociedad civil.	Objetivo: tipo único del 10% en la primera legislatura, con eliminación de deducciones.	Objetivo del 5% en la segunda legislatura, y de eliminación del tributo en la tercera (servicios ya devueltos a la sociedad civil).	
51	Cotizaciones sociales	Transición rápida hacia una reforma basada en el principio de proporcionalidad y en la simplificación.	Mantenimiento del régimen de cotizaciones para financiar la transición al sistema de pensiones por capitalización individualizada.	Concluida la reforma de las pensiones, reducción acelerada de las cotizaciones.	Eliminación de las cotizaciones sociales.

52	IVA	Restauración inmediata del IVA del 15%, sin discriminación por tipología de bien o servicio. Plan de reducción a largo plazo, único impuesto futuro.	Objetivo de reducción al 10% en la primera legislatura.	Objetivo del 5% de IVA en la segunda legislatura o como máximo en la tercera.	Estado mínimo sostenido con el 5% de IVA o, en caso posible, aún más reducido.
53	Sociedades	Plan de transición para la eliminación del impuestos de sociedades paralelamente a la devolución de servicios a la sociedad civil.	Objetivo de: tipo único del 10% en la primera legislatura con eliminación de deducciones.	Objetivo del 5% en la segunda legislatura, y de eliminación del tributo en la tercera (servicios ya devueltos a la sociedad civil).	
54	Impuestos especiales	Contención y plan de bajada de todos los impuestos especiales, y especialmente a la energía y carburantes.	Reforma para la eliminación de los impuestos especiales en un máximo de dos legislaturas.	Eliminados los impuestos especiales, estos productos se gravan sólo con el IVA.	
55	Tasas	Auditoría de tasas para su simplificación.	Ley de tasas, preferibles a los impuestos. Tope tasado y coste real de los servicios.		
56	Tope constitucional	Inicio de la reforma constitucional.	Derecho a un tope definido a la carga tributaria de las personas física y jurídicas.		
57	Competencia fiscal	Transición hacia una fiscalidad federal.	Inicio en la primera legislatura del proceso de reforma constitucional necesario.	Sistema de conciertos económicos y haciendas propias en competencia.	
58	Circulación de capitales	Elevación de los topes de declaración obligatoria.	Reforma para la liberalización del tránsito.		
59	Canarias, Ceuta y Melilla	Plan de incorporación de las dos ciudades autónomas y del archipiélago al sector de centros offshore.	Reforma de los tres estatutos y adecuación de los correspondientes marcos jurídico-fiscales.	Plena capacidad operativa offshore de los tres territorios.	
Economía					
60	Moneda y patrón	Eliminación de restricciones al uso de moneda diferente de la oficial en todas las transacciones.	Reforma legal: eliminación del curso forzoso. Diplomacia en esta misma línea. Patrón oro para el euro y banca libre.	Mantenimiento (para el Estado) de un euro con patrón oro, o salida del mismo. Banca totalmente libre para el sector privado.	Privatización de la moneda estatal.
61	Banca central	Flexibilización normativa unilateral frente al BCE y los organismos monetarios multilaterales.	Diplomacia abolicionista y anuncio de abolición unilateral en diez años.	Abolición del carácter oficial del BdE y desanclaje del sistema multilateral.	Privatización o cierre del banco actualmente central. Libertad monetaria plena.
62	Cibermonedas	Eliminación de cualquier traba a Bitcoin y a las demás cibermonedas distribuidas.	Reconocimiento legal de las cibermonedas.		
63	Deuda y déficit	Contención inicial de la deuda pública y del déficit.	Plan de reducción de la deuda de todas las administraciones públicas.	Acción coordinada exterior para acabar con la calificación forzosa de deuda.	
64	Sector primario	Liberalización unilateral hasta el límite posible dentro de nuestros compromisos europeos e internacionales.	Intensa diplomacia abolicionista de la PAC en el seno de la UE.	Eliminación de la PAC o desenganche ordenado de la misma.	
65	Sector energético	Iniciar las reformas necesarias para la apertura del mercado energético a todas las fuentes competitivas de energía y abolición de todas las subvenciones a cualquier tipo de energía	Plan de liberalización general en seis años. Fin del monopolio de Red Eléctrica, y cierre.	Culminación de la liberalización del sector energético en la segunda legislatura.	
66	Crédito público	Abolición del ICO y de toda entidad pública de crédito.	Prohibición legislativa de toda forma de crédito público al sector privado.		
67	Sector financiero	Flexibilización de los requisitos de constitución de entidades bancarias, y eliminación de las trabas a la libre competencia en el sector financiero.	Inicio de un proceso de reforma liberalizadora y pro competencia. Impulso a la misma también en el marco europeo y global.	Culminación del proceso de reformas, en caso necesario unilaterales.	Libre provisión de servicios en el sector financiero, sin trabas ni privilegios.
68	Otros sectores	Plan de liberalización general de la economía.	Fin del plan en la primera legislatura.	Segundo plan para rescuicios, en su caso.	
69	Subvención y rescate a empresas privadas	Congelación inmediata y plan de reducción acelerada. Prohibición del rescate a bancos, empresas o sectores.	Supresión de las subvenciones en una legislatura, y prohibición posterior.	Acción en la UE contra las subvenciones a bancos y empresas, y los rescates.	

70	Empresas públicas	Plan de venta o cierre de todas las empresas.	Culminación del plan (administración central).	Ejecución (resto de niveles territoriales).	
71	Suelo público	Plan de subasta de todos los terrenos no usados y de racionalización de necesidades inmobiliarias estatales.	Reforma legislativa para la limitación de la titularidad estatal de inmuebles.		
72	Comercio internacional	Máxima apertura comercial en el marco europeo actual.	Diplomacia: apertura comercial plena (UE).	Abolición de trabas o salida del marco UE.	Desarme arancelario general.
73	Reforma laboral: liberalización	Abolición del Salario Mínimo Interprofesional.	Reforma liberalizadora, fin de la negociación colectiva forzosa, libertad de contratos.	Consolidación de un mercado de trabajo plenamente libre.	
74	Reforma laboral: previsión del desempleo	Plan de implantación de la “mochila austriaca” en sustitución del actual sistema de gestión del desempleo.	Reforma legislativa para la culminación del plan en el plazo de la primera legislatura.	Consolidación de un marco de previsión del desempleo completamente libre.	
Política exterior					
75	Política de defensa	Auditoría del gasto militar de cara a su optimización.			
76	Diplomacia	Política internacional de defensa de la democracia liberal, de los derechos civiles, y de las libertades económicas en todo el mundo.			
77	Gibraltar	Fin tanto de la colonización como de la reivindicación.	Microestado vinculado mediante tratado.		
78	Sáhara Occidental	Intensificación de la acción diplomática para la celebración de un referéndum de autodeterminación.	Reforma legal para reconocer la nacionalidad a los antiguos ciudadanos de la provincia.		
Medio ambiente					
79	Fincas estatales	Valoración y plan de enajenación de todas las fincas de caza y espacios asimilables de carácter estatal.	Culminación del plan en la primera legislatura.		
80	Espacios protegidos	Análisis del valor económico y de los servicios ecosistémicos de los espacios protegidos: protección ante avenidas, biodiversidad, captación de CO2 y agua, etc.	Privatización de los espacios protegidos, que inicialmente se orientará prioritariamente a organizaciones conservacionistas.	Tras un periodo inicial, apertura de los espacios restantes, en su caso, a cualquier otra clase de oferentes.	

Documento aprobado por el Comité Ejecutivo Federal el 16 de marzo de 2015 y enmendado por el VI Congreso el 3 de diciembre de 2022. Para profundizar en las ideas políticas del Partido Libertario, visita nuestro sitio web www.p-lib.es y consulta el Programa Político Marco.

